

con domicilio en Barcelona, calle Archs, 10, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1968, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Gerona a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de la variante línea A. T. San Feliu Susqueda existente, con el fin de mejorar las condiciones técnicas de la misma.

Línea de A. T.

Origen de la línea: P. 231 de la misma línea.

Final de la misma: P. 234 de la misma línea.

Término municipal: Sant Feliu de Pallerols.

Tensión: 25 KV.

Tipo de línea: Aérea, trifásica de un solo circuito.

Longitud: 0,203 kilómetros.

Conductores: Aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección.

Expediente: 437/81-A.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria de la Generalidad en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 14 de junio de 1984.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura —13.004-C.

18157 RESOLUCION de 15 de junio de 1984, del Servicio Territorial de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 26 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-72.483/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Polinyá, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,36 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora «Forjados Ferland», y final E. T. «Catsa». Transformador de 630 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: BH/ce-72.485/1981.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea aérea, trifásica, un circuito consistente en ramal rígido sobre propio castillete. Conductores: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 26, línea Argenton 2 y 3, y final en E. T. Intemperie. Transformador de 50 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: BH/ce-72.486/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Premiá de Dalt, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,185 kilómetros de longitud. Conductores aluminio tripolar de 3 por 85 milímetros cuadrados de sección. Origen E. T. «Istar», y final E. T. «Borbón». Transformador de 160 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: BH/ce-72.487/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,030 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio tripolar de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora «Campins», y final E. T. «Tintes Cuadrada». Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: BH/ce-72.488/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,09 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio tripolar de 3 por 240 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 25, línea Argenton 2 y 3, y final E. T. «Peñalarn». Transformador de 160 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Expediente: BH/ce-72.489/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,041 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 16, línea Argenton 2 y 3, y final E. T. «Can Marqués». Transformador de 250 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente: BH/ce-72.490/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Mataró, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,025 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio unipolar de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 8, línea entre E. D. y E. T. P. y final E. T. «Sant Oleguer». Transformador de 160 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

8. Expediente: BH/ce-72.491/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Premiá de Dalt, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,148 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio tripolar de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora «Premiá de Dalt» y final E. T. «Hospital». Transformador de 160 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

9. Expediente: BH/ce-72.492/81.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Rubí, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,235 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio tripolar de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 1 de la línea a E. T. «Vapor» y final E. T. «Campillo».

10. Expediente: BH/ce-13.773/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,065 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s de E. T. 33, a E. T. 1.053, y final E. T. 2.207. Transformador de 400 KVA, y relación 11/0,38/0,22 KV.

11. Expediente: BH/ce 18.788/82.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona, con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,115 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados de sección. Origen c/s a E. T. 182, y final E. T. 2.209. Transformador de 400 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 15 de junio de 1984.—El Ingeniero-Jefe, en funciones.—13.022-C.

GALICIA

18158 RESOLUCION de 9 de agosto de 1984, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Figueredo y Betanzos, provincia de La Coruña.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1979, con fecha 31 de julio de 1984, ha resuelto otorgar definitivamente a «Autocares Antonio Vázquez, Sociedad Anónima», la concesión del citado servicio, provincia de La Coruña, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Figueredo, Cutián, Cutián de Abajo, Cutián, Carres, Santaya, Ameixeira, Dordaño, Soucamiño, Loureiro, Oza de los Ríos y Betanzos.

El tramo Cutián - Cutián de Abajo se realizará en lanzadera. Longitud: 32,10 kilómetros.

Prohibiciones de tráfico: Tomar y dejar viajeros en los tramos siguientes: Santaya-Ameixeira, puntos intermedios y viceversa; Soucamiño-Loureiro, puntos intermedios y viceversa, y Oza de los Ríos-Betanzos, puntos intermedios y viceversa.